

06 de diciembre de 2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día seis de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el aula C-7, los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, Astrid Wojtaroski Leal, Bladimir Reyes Córdoba, César Guevara González, Edgar Eduardo Ruiz Cervantes, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, Gualberto Díaz González, Jesús Ernesto López Argüelles, Jorge Manuel Tirado Almendra, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, Mirna Alicia Benítez Juárez, Neyla María Polanco Gálvez, Rodolfo Baruch Maldonado; los representantes alumnos Federico Márquez Hernández, Abdi Lorena Aguirre Palacios, Kevin Miñón Guevara, Irma Alejandra Flores Portilla, Julia Mirella Arreguín Campillo, el consejero alumno universitario Rodolfo Ángel Leal González; así como la Dra. Yolanda Francisca González Molohua y la Mtra. Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar el siguiente asunto: -----

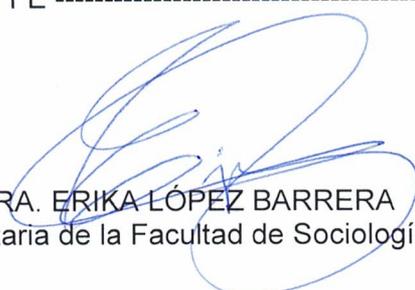
Seguimiento a los acuerdos de la Junta Académica del día jueves 28 de noviembre del año en curso sobre la queja que presenta un grupo de estudiantes hacia la persona del Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado. -----

ACUERDO: -----

Con 20 votos a favor y 1 en contra, se acordó que el escrito como disculpa leído por el Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado y enviado por correo electrónico a la directora de la Facultad de Sociología, fuera del periodo indicado, queda invalidado por no haberlo entregado físicamente. Se reitera la solicitud a la directora de la Facultad, Dra. Yolanda Francisca González Molohua que gestione ante las autoridades correspondientes el cambio de adscripción del Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado, sin afectar sus derechos laborales. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día al principio señalado. -----

Con base a las atribuciones que me otorga el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, HAGO CONSTAR Y DOY FE -----



MTRA. ERIKA LÓPEZ BARRERA
Secretaria de la Facultad de Sociología